

GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO
ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS DE DESECHO DE DOCUMENTOS DEL
ARCHIVO GENERAL HISTORICO MANUEL CAMBRE

En la ciudad de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, siendo las 10:30 horas con treinta minutos del día 21 de noviembre de 2019, dando cumplimiento a las instrucciones giradas por el Contralor Municipal de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco el L.C. Luis Fernando Ríos Cervantes, para constatar el desecho de 36 libros de comprobantes catastrales de los años 1954 a 1990 y 16 libros de registros catastrales de los años 1979 a 1994, depositados en cuatro cajas, mismos que fueron revisados y se determina que deben ser dados de baja, ya que representan un riesgo para el personal, así como de contaminar otros materiales de resguardo en el archivo, tal como se indica en el oficio AGM 631/2019 emitido por la Dirección del Archivo General Municipal de San Pedro Tlaquepaque "Manuel Cambre" de fecha 20 de noviembre del presente; por lo que al dar cumplimiento a lo anterior y en el ejercicio de las atribuciones conferidas a esta Contraloría Ciudadana en los artículos 196, 198 del Reglamento de San Pedro Tlaquepaque, el C. Rubén Mosqueda Guerrero, Técnico Especializado, adscrito a la Contraloría Ciudadana, interviene en el acta correspondiente. Por lo que estando debidamente constituidos en las oficinas del Archivo General Municipal de San Pedro Tlaquepaque "Manuel Cambre", ubicadas en la calle 5 de febrero, número 2900, colonia Rancho Blanco; se procedió a levantar el acta respectiva. Para dar legalidad al acto que nos ocupa, se cuenta con la presencia de los testigos que intervinieron en los hechos que a continuación se mencionan la C. Gilda Verónica Ramírez Briseño, mayor de edad, identificándose con credencial expedida por el Instituto Nacional Electoral con clave que elector [REDACTED], manifestando tener su domicilio en la calle [REDACTED] Colonia [REDACTED] en el municipio de [REDACTED], y el C. Alejandro Javier López Becerra, mayor de edad, identificándose con credencial expedida por el Instituto Nacional Electoral con clave de elector [REDACTED] manifestando tener su domicilio en calle [REDACTED] colonia [REDACTED] en el municipio de [REDACTED] (Dichas identificaciones se anexan en copias simples a la presente acta). -----

HECHOS :

Primero. Acto continuo y a solicitud de la C. Neftali Lizzette Haro Vázquez, Directora del Archivo General Municipal de Pedro Tlaquepaque "Manuel Cambre", mediante oficio número AGM 631/2019 de fecha 20 de noviembre de 2019, donde hace del conocimiento la existencia de treinta y seis libros de comprobantes catastrales entre los años 1954 a 1990 con medidas de 36x24 cm, así como 16 libros de registros catastrales por predio entre los años 1979 a 1994 con medidas de 29x22 cm, formando un volumen total de 0.1664 m3 y un peso aproximado de 72 kg, depositados en cuatro cajas. Dichos libros fueron revisados, encontrando hongos, polilla y una considerable destrucción del papel, haciendo que la información no se pueda rescatar. -----

PASA A LA PÁGINA DOS

[REDACTED]

Gilda Verónica Ramírez Briseño

[Handwritten signatures and marks]

-----**VIENE DE LA PÁGINA UNO**-----


Con relación a lo anterior, se determinó que dichos libros deben ser dados de baja, toda vez que representan un riesgo para el personal así como de contaminar otros materiales resguardados en el Archivo. -----

Segundo. Se solicitó la presencia de personal de Aseo Público para la transportación final y desecho de los treinta y seis libros de comprobantes catastrales entre los años 1954 a 1990 con medidas de 36x24 cm, así como, 16 libros de registros catastrales por predio entre los años 1979 a 1994 con medidas de 29x22 cm, de acuerdo a oficio AGM 631/2019 de fecha 20 de Noviembre de 2019, signado por la Dirección del Archivo General Municipal de San Pedro Tlaquepaque, "Manuel Cambre" **(anexo 1)**. Se anexa evidencia fotográfica de la entrega a personal de la Dirección de Aseo Público de la documentación para su desecho. **(anexo 2)**.-----

-----**CIERRE DEL ACTA**-----

Previa lectura que se dio a la presente acta y no habiendo más asuntos que hacer constar, se da por concluida la presente, siendo las 13:00 trece horas del día en que se actúa, se hace por duplicado y firmando para su debida constancia los que en ella intervinieron al calce y margen de la presente.-----

INTERVINIERON:


C. Neftalí Lizette Haro Vázquez
Directora del Archivo General Municipal
"Manuel Cambre"




C. Gilda Verónica Ramírez Briseño
Testigo



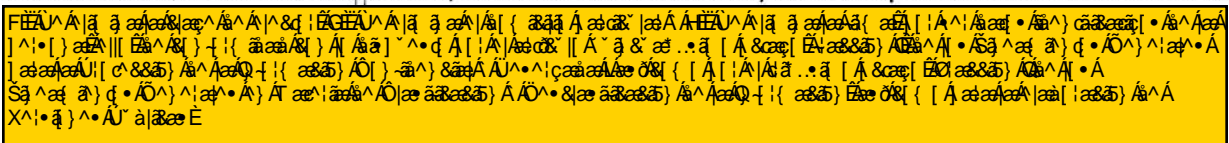
C. Alejandro Javier Lopez Becerra
Testigo

POR PARTE DE LA CONTRALORÍA CIUDADANA


C. Rubén Mosqueda Guerrero
Técnico Especializado

Nota: Las presentes firmas corresponden a la Acta Circunstanciada de hechos de destrucción de documentos de la Dirección del Archivo General Municipal de San Pedro Tlaquepaque, Manuel Cambre, de fecha 21 de noviembre de 2019.-----

El presente documento contiene información que se considera reservada y/o confidencial, por lo cual deberá adoptar medidas necesarias para garantizar la seguridad de los datos personales y evitar su alteración, pérdida, transmisión y acceso no autorizado. Lo anterior de conformidad con los artículos 17 fracción X, 21 y 21-Bis de la Ley de Transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios. -----





RECIBIDO
20 NOV 2019
DIRECCIÓN DE ÁREA DE AUDITORIA,
CONTROL Y SITUACIÓN PATRIMONIAL

Secretaría del Ayuntamiento
Dirección de Archivo General Municipal
Oficio AGM 631/2019

Asunto: Apoyo con acta de baja documental

San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, a 19 de noviembre de 2019

Lic. Francisco Roberto Riverón Flores
Director de Auditoría Administrativa y Financiera
Presente.

Estimado Licenciado Roberto, aunado a un cordial saludo, solicito su apoyo para realizar un **acta de destrucción de documentos** del material que se encuentra en la Dirección de Archivo General Municipal, que corresponde a 36 libros de comprobantes catastrales entre los años 1954 a 1990 con medidas de 36x24 cm, así como 16 libros de registros catastrales por predio entre los años 1979 a 1994 con medidas de 29x22 cm, formando un volumen total de 0.1664 m³ y un peso aproximado de 72 kg, depositados en cuatro cajas.

Dichos libros fueron revisados por esta Dirección, encontrando contaminación por hongos, polilla y una considerable destrucción del papel, haciendo que la información no se pueda rescatar (adjunto fotos del material dañado).

Por lo anterior, se ha determinado que dichos libros deben ser dados de baja, toda vez que representan un riesgo para el personal, así como de contaminar otros materiales resguardados en el Archivo.

Agradezco su atención y quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente,

Mtra. Nefalí Lizzette Haro Vázquez
Directora del Archivo General Municipal de San Pedro Tlaquepaque
"Manuel Cambre"

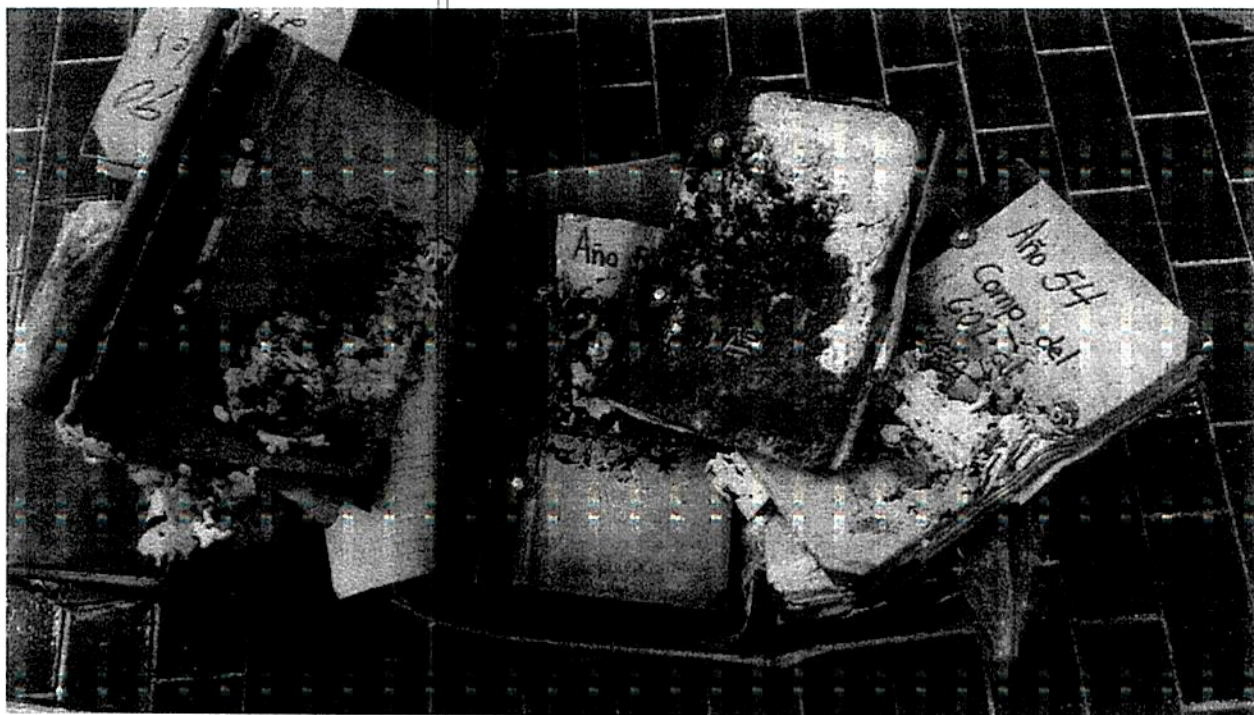


Gobierno de
TLAQUEPAQUE
ARCHIVO GENERAL
MUNICIPAL
MANUEL CAMBRE

C.c.p. Archivo
NLHV/ajlb



II. Ayuntamiento de
San Pedro Tlaquepaque
5 de febrero #2800
Colonia Rancho Blanco

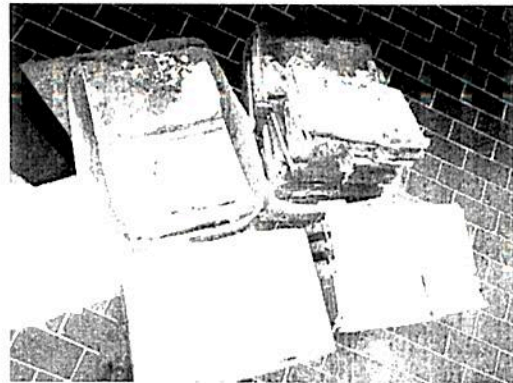
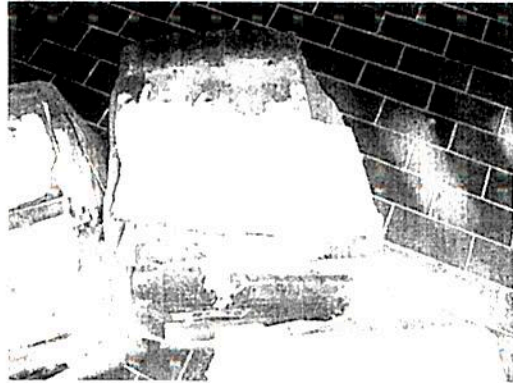


Handwritten signature

Handwritten signature

Large handwritten mark or signature

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DEL DESECHO DE LA DIRECCIÓN DEL ARCHIVO GENERAL MUNICIPAL DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO, DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DE 2019 (ANEXO 2)



Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Nota: Las presentes imágenes corresponden a la Acta Circunstanciada de hechos de documentos de la Dirección del Archivo General Municipal de San Pedro Tlaquepaque "Manuel Cambré" de fecha 21 de noviembre de 2019.